



ABC

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD - MATIS

PARA EL SISTEMA DE SALUD
MILITAR Y POLICIAL-SSMP Y
USUARIOS



ABC DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA EL SSMP- MATIS PARA USUARIOS

A. ¿Qué es el Modelo de Atención Integral en Salud para el SSMP- MATIS?

Es el conjunto de políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos que alinean, el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud al cuidado integral de la salud del usuario del SSMP y las actividades propias de salud operacional encaminadas a la gestión del riesgo militar y policial.

B. ¿Cuál es el Acuerdo que aprobó el MATIS?

El Acuerdo No. **070** - "Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", fue aprobado por mayoría de los miembros con voz y voto en sesión del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional el día 2 de agosto de 2019.

C. ¿Cuáles son los elementos estratégicos que se contemplan en el MATIS?

- La Atención Primaria en Salud -APS-, (con enfoque de salud familiar, comunitaria y diferencial, acciones inter e intrasectoriales, participación social, comunitaria, ciudadana y el cuidado de la salud)
- Gestión Integral del Riesgo en Salud -GIRS-.

D. ¿Finalidad del Modelo de Atención Integral en Salud para el SSMP?

EL MATIS tiene como finalidad el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de los usuarios, la gestión y sostenibilidad financiera del SSMP.

E. ¿Cuáles son los objetivos del Modelo de Atención Integral en Salud para el SSMP?

- Garantizar la atención integral en salud de los usuarios del SSMP, al interior de cada Subsistema de salud, conforme a los roles establecidos en los módulos y componentes del MATIS.
- Articular y armonizar el aseguramiento y la prestación de servicios orientadas al logro de los resultados en salud de los usuarios del SSMP, desde la promoción y mantenimiento de la salud, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.
- Direccionar y regular la prestación de servicios de salud con calidad, acorde con las necesidades y expectativas de la población, para mejorar la situación de salud y avanzar en la garantía del Derecho a la Salud, bajo las estrategias.

F. ¿Para qué se hace necesario implementar el MATIS?

- Cumplir la normatividad vigente.
- Orientar el sistema hacia las verdaderas necesidades del usuario.
- Armonizar el trabajo con las dependencias del SSMP para integrar razonablemente los fines del Sistema entre la gerencia y la operación.
- Ir cambiando la atención de la enfermedad por el cuidado de la salud.
- Articular todas las entidades del sistema hacia la atención del usuario.
- Tener coherencia y sostenibilidad financiera.
- Potenciar la promoción de la salud y la atención integral e integrada.

- Fomentar el trabajo intersectorial.

G. ¿Dónde se implementará el modelo?

El Modelo de Atención Integral en Salud-MATIS, se implementará a nivel nacional de forma progresiva y gradual a nivel de la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, Direcciones de Sanidad y Establecimientos de Sanidad del país, conforme al plan de implementación que se realice en cada Subsistema de Salud.

H. ¿Cómo se va a implementar el modelo?

La implementación del MATIS inició con una prueba piloto realizada en un micro territorio a nivel de Bogotá, una vez consolidadas las oportunidades de mejora y lecciones aprendidas de la prueba piloto, se ajustó el texto del Acuerdo del Modelo y el anexo técnico que hace parte del mismo, la cual establece que cada Subsistema debe formular la hoja de ruta que permita la implementación del Modelo de manera gradual progresiva.

I. ¿Qué se busca al implementar el Modelo de Atención?

- Mejores resultados de salud a nivel poblacional.
- Mayor equidad en el acceso a la salud y los beneficios y resultados.
- Mayor eficiencia de los sistemas y servicios de salud (menor costo).
- Mayor satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.

Pero el objetivo más importante y fundamental es contribuir de una manera efectiva al mejoramiento de las condiciones de salud de todos los usuarios con equidad y sin ningún tipo de diferencia.

J. ¿Cómo se ve la implementación de la Gestión Integral del Riesgo en Salud en el MATIS?

Comprende la armonización, seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones planificadas en salud para los usuarios, mediante las rutas integrales de servicios, la intervención y mitigación de los riesgos, con un enfoque en promoción de la salud, detección temprana e intervención de la enfermedad y disminuir la aparición de la discapacidad.

K. ¿Cómo se enfoca el término de usuario en el MATIS?

Se entiende dentro del Modelo de Atención Integral en Salud-MATIS, usuario como individuo, familia y comunidad, por momento de curso de vida (edades), durante la permanencia dentro del SSMP.

ACTUALÍCE SUS DATOS Y PARTICIPE EN EL CUIDADO DE SU SALUD, A TRAVÉS DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD:

No se puede reducir el riesgo si no se logra que el individuo asuma decisiones frente a su salud relacionadas con la higiene personal, nutrición, estilos de vida saludables, manejo del estrés, hábito de fumar, capacidad de tomar decisiones para gestionar su salud y buscar ayuda en caso de ser necesario.

¡Pregunte por la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la que recibirá una atención integral para la detección temprana de riesgos y alteraciones!

Conozca más en:

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

www.policia.gov.co/direccion-sanidad

www.hospitalmilitar.gov.co